

**COMPROMISO DE GESTIÓN 2015 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL CENTRO CEIBAL PARA EL APOYO A LA EDUCACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

<b>Tipo de Compromiso</b>	Institucional
<b>Partes firmantes</b>	Órgano Comprometido: Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Presidencia de la República Oriental del Uruguay
<b>Objeto</b>	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Centro Ceibal en función de metas de gestión.
<b>Periodo de vigencia</b>	1º de enero de 2015 – 31 de diciembre de 2015
<b>Normativa específica</b>	Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley N° 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60 Decreto N° 044/009, de 27 de julio de 2009 Decreto N° 526/009, de 19 de noviembre de 2009 Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014

**Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.**

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el 24 de diciembre de 2014.

**Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.**

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Presidente Ing. Miguel Brechner y el Poder Ejecutivo representado por el Sr. Secretario de Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Dr. Homero Guerrero Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich y Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Mario Bergara.

### **Cláusula 3ra. Objeto.**

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

El Compromiso de Gestión 2015 tendrá particular énfasis en los cometidos centrales de Ceibal vinculados a la infraestructura de dispositivos (laptops y tablets) y conectividad, a su aprovechamiento mediante la generación de contenidos, la transformación de los laboratorios de informática en Laboratorios de Tecnologías Digitales (LabTeD), la enseñanza de inglés a través de Videoconferencia, el uso de plataformas y finalmente a la mejora y fortalecimiento de las capacidades internas de la institución.

### **Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.**

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

### **Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.**

- Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley N° 19.149 del 24 de octubre de 2013, art. 57 a 60
- Decreto N° 044/009, de 27 de julio de 2009
- Decreto N° 526/009, de 19 de noviembre de 2009
- Decreto 163/014 de 4 de junio de 2014

### **Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.**

El Centro Ceibal se compromete a cumplir con las siguientes metas que se detallan en el Anexo I:

#### **A. METAS RELATIVAS A INFRAESTRUCTURA.**

##### **A.1 Entrega de tablets**

Compromisos de Gestión 2015 entre el Poder Ejecutivo y el Centro Ceibal

A.2 Optimización de conectividad en locales educativos

A.3 Disponibilidad de la red

## **B. METAS DE APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

B.1 LABTED-Laboratorios de tecnologías digitales

B.2 Recursos Educativos Abiertos

B.3 Ceibal en inglés

B.4 Plataforma de matemáticas

## **C. METAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS RESULTADOS**

C.1 Desarrollar e implementar una metodología sistemática para evaluación y gestión de riesgos en los procesos de Ceibal.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Centro Ceibal el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2015.

### **Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.**

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas a noviembre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2014, se habilitará el pago del 100 % del crédito vigente para 2015.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de los hitos intermedios y las metas a noviembre de 2015, así como la suscripción del compromiso 2016, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes al ejercicio 2016, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

### Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Fiorella Haim	Centro Ceibal	<a href="mailto:fhaim@plan.ceibal.edu.uy">fhaim@plan.ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Patricia Marfurt	Centro Ceibal	<a href="mailto:pmarfurt@plan.ceibal.edu.uy">pmarfurt@plan.ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Gabriel Aintablian	MEC	<a href="mailto:direccion@dicyt.gub.uy">direccion@dicyt.gub.uy</a>	29014285 2916 1213
Jessika Mosteiro	MEF	<a href="mailto:jessika.mosteiro@mef.gub.uy">jessika.mosteiro@mef.gub.uy</a>	1712 2234
Diego Pastorín	Presidencia	<a href="mailto:diegopastorin@presidencia.gub.uy">diegopastorin@presidencia.gub.uy</a>	150 1737

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Mail	Teléfono
Matías Mateu	Centro Ceibal	<a href="mailto:mmateu@plan.ceibal.edu.uy">mmateu@plan.ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Adriana Berrutti	Centro Ceibal	<a href="mailto:aberrutti@plan.ceibal.edu.uy">aberrutti@plan.ceibal.edu.uy</a>	2601 5773
Gustavo Riestra	MEC	<a href="mailto:direccion@dicyt.gub.uy">direccion@dicyt.gub.uy</a>	29014285 2916 1213
Lucía Fajardo	MEF	<a href="mailto:lucia.fajardo@mef.gub.uy">lucia.fajardo@mef.gub.uy</a>	1712 2234
	Presidencia		

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

### Cláusula 9na. Transparencia

El Centro Ceibal se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Centro Ceibal comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de la República Oriental del Uruguay y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página WEB de la Institución.

#### **Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor o acciones de terceros, la comisión de Evaluación y Seguimiento podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago del 95% del valor asignado para la misma.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.

Firma de las partes



Sr. Secretario de  
Presidencia  
Dr. Homero Guerrero



Sr. Ministro de  
Educación y Cultura  
Dr. Ricardo Ehrlich



Sr. Ministro de  
Economía y Finanzas  
Ec. Mario Bergara



Presidente del  
Centro Ceibal  
Ing. Miguel Brechner

**ANEXO I**  
**COMPROMISO DE GESTIÓN**  
**PODER EJECUTIVO - CENTRO CEIBAL**

**METAS Centro Ceibal**

Para 2015 se plantean los compromisos en los mismos tres ejes que en 2014:

1. Mantener la infraestructura de dispositivos (tablets y laptops) y conectividad que aseguran la posibilidad de establecer estrategias de aprendizaje en modalidad 1 a 1.
2. Apoyar el aprovechamiento de esta infraestructura a través de la generación de contenidos, la transformación de los laboratorios de informática en Laboratorios de Tecnologías Digitales (LabTeD), el uso plataformas y la enseñanza de inglés.
3. Mejorar las capacidades de la organización.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>	<b>Meta</b>
Infraestructura	Entrega de tablets	A1
	Conectividad	A2
	Soporte	A3
Aprovechamiento de la infraestructura	Laboratorios de Tecnologías Digitales	B1
	Contenidos	B2
	Enseñanza de inglés	B3
	Plataformas	B4
Fortalecimiento de capacidades internas	Gestión de riesgos	C1

## A. METAS RELATIVAS A INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura de Centro Ceibal se basa en 3 pilares: dispositivos (laptops, tablets), red de conectividad inalámbrica a internet y soporte de la misma. Como compromisos de gestión, a continuación se presenta una meta por cada uno de estos pilares:

### A.1 Entrega de tablets

Objetivo :	Entrega de tablets a alumnos de 1º Primaria – habilitados Ciclo 2015
Indicador	% Avance de entregas reales referido al total (alumnos 1º año habilitados) 2015
Forma de cálculo:	Tablets entregadas / Total usuarios habilitados 2015 * 100
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Medición del indicador al 30/11/2014 99,6% (44.323 tablets entregadas en Grado 1/ 44.498 beneficiarios habilitados sin equipo*100)
Meta:	Superior 80% del total usuarios habilitados 2015
Plazo:	30 de noviembre de 2015
Responsables:	Gerente de Planificación
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Se tomará como referencia el total de usuarios confirmados, (alumnos 1º) reportados por Primaria, en abril 2015 – y se definirá <b>la demanda de usuarios habilitados</b> considerando solamente a los que no tienen equipo. Público objetivo estimado: 41.500 mil alumnos (valor sujeto a inscripciones reales en 2015).
Cláusulas de salvaguarda	El cumplimiento de la meta a noviembre de 2015 está sujeto a la disponibilidad de la compra de equipos antes de agosto de 2015. En caso de constatarse que:

- los equipos no llegan **en tiempo** (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o
- **en forma** (llegan con falla, daños o fuera especificaciones que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o
- la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de entregas,

Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatare retrasos en las entregas, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar pendiente.

La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.

## A.2 Optimización de la red de conectividad en locales educativos

Objetivo :	Optimizar la cobertura de conectividad Ceibal en los locales educativos.
Indicador	Cantidad de locales educativos optimizados con Alta Performance en 2015:
Forma de cálculo:	Número de locales educativos optimizados en 2015
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	62 locales optimizados con Alta Performance (30/11/2014)
Meta:	250 nuevos locales educativos optimizados con Alta Performance.
Plazo:	30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de departamento de Conectividad
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	La solución <i>Alta Performance</i> incorpora nueva tecnología de access points (puntos de acceso a la red inalámbrica) que funcionan de forma inteligente, es decir que tienen la capacidad de adaptar la señal WIFI que emiten de forma dinámica de acuerdo al requerimiento de los usuarios. Este comportamiento se logra a través de una controladora centralizada que actúa como cerebro de la red. Con estos equipos se logra mayor capacidad y velocidad de navegación para los usuarios que se conectan a la red de Ceibal, además de una mejor gestión remota de dichos equipos. Además esta solución plantea un cambio de arquitectura en la solución de conectividad que permite brindar un servicio de alta disponibilidad, es decir que asegura la continuidad de servicios y del acceso a Internet en el local frente a una falla del servidor.
Cláusulas de salvaguarda	El cumplimiento de la meta a noviembre de 2015 está sujeto a la disponibilidad de la compra de equipos antes de julio de 2015. En caso de constatarse que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• los equipos no llegan <b>en tiempo</b> (causas imputables al proveedor, fletes, etc) y/o</li> <li>• <b>en forma</b> (llegan con falla, daños o fuera especificaciones)</li> </ul>

	<p>que requiere re-trabajo previo a entrega o devolución del lote y reposición fuera de plazo), y/o</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la ocurrencia de causas externas a Ceibal tales como conflicto gremial en la educación y/o transporte/distribución, o causas derivadas de limitaciones en la distribución (inundaciones, corte rutas, etc) que afecte el normal desarrollo de los procesos de instalación y alta del servicio.</li></ul> <p>Se evaluará y propondrá a la Comisión de Seguimiento, en función del impacto (magnitud, duración y momento de ocurrencia) que registren los desvíos identificados, un ajuste de la meta propuesta o dar por cumplida la misma según el grado de avance registrado. No obstante, en caso de constatarse retrasos en las instalaciones, las mismas se replanificarán, para satisfacer la demanda de los beneficiarios que eventualmente pudiera quedar.</p> <p>La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>
--	--

### A.3 Disponibilidad de la red

Objetivo :	Asegurar la disponibilidad de acceso a internet en locales con acceso FO (fibra óptica) durante los meses lectivos.
Indicador:	Disponibilidad real de acceso a internet en locales con acceso FO, durante los meses lectivos.
Forma de cálculo:	Promedio del porcentaje de tiempo en que al menos un Access Point de cada local, para las tecnologías de acceso FO, estuvo funcionando dentro del horario escolar (de 8:00 a 17:00hs) en un mes.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Disponibilidad FO real marzo a noviembre de 2014. Ver tabla 1
Meta:	Cumplimiento de SLA mensual en promedio en el periodo tabla 2.
Plazo:	Hito intermedio: 30 de junio de 2015 Hito final: 30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de Depto de Soporte y Mantenimiento de la red
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Para poder garantizar el cumplimiento de estos objetivos es necesario no solo monitorear la red para detectar fallas proactivamente sino también coordinar todas las acciones necesarias, tanto remotas como en campo, para la correcta resolución de los incidentes detectados.
Cláusulas de salvaguarda	En caso de desastre natural o interrupciones de servicios ajenas a la voluntad de Ceibal, no planificadas por parte del proveedor de acceso a internet, de proveedores de equipamiento o servicios tecnológicos, medidas de funcionarios o docentes, sindicales y/o gremiales que tiendan a intervenir el servicio o cualquier otro que no esté al alcance de la resolución del Plan, se evaluará no incorporar tales días al cálculo de disponibilidad del servicio de manera que los mencionados hechos fortuitos no interfieran en la medición del indicador ya que en esencia, en dichas condiciones el servicio no se puede brindar de forma adecuada. El ajuste en la forma de cálculo del indicador, se propondrá a la Comisión de Seguimiento quien evaluará la adecuación del cambio que

	<p>se proponga.</p> <p>La Comisión de Seguimiento hará su informe y lo enviará a la Comisión de Compromisos de Gestión quien evaluará la pertinencia de las modificaciones planteadas.</p>
--	--

Tabla 1 – Disponibilidad en locales en 2014

Mes	FO
Mar-14	85
Abr-14	91
May-14	92
Jun-14	93
Jul-14	91
Ago-14	93
Set-14	94
Oct-14	93
Nov-14	94

Tabla 2 – Valores meta de disponibilidad para 2015

	Marzo *	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
Meta (%)	75,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00

\* el mes de Marzo tiene la particularidad de que los locales vienen de un periodo de verano en el que no son accesibles para el soporte, por lo que los problemas que afectan la disponibilidad son más difíciles de solucionar.

## B. METAS DE APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

En 2015, Ceibal continuará potenciando el uso de la Plataforma Adaptativa de Matemática y seguirá sumando grupos de 4to a 6to año escolar al Programa Ceibal en Inglés. Adicionalmente, se incentivará el mejor uso de los recursos tecnológicos y digitales a través del apoyo para la transformación de los laboratorios de informática en Laboratorios de Tecnologías Digitales (LabTeD) y el cambio en el proceso de generación de recursos educativos abiertos involucrando en mayor grado a los docentes.

## B.1 LabTeD

Objetivo :	Transformar los tradicionales laboratorios de informática de las instituciones de Educación Media en Laboratorios de Tecnologías Digitales (LabTeD)
Indicador	Porcentaje de centros LabTeD que logran niveles de apropiación de las tecnologías LabTeD entre 3 y 6, siendo 1 a 6 la escala de apropiación, y 6 el mayor nivel de apropiación educativa que un centro puede alcanzar.
Forma de cálculo:	Porcentaje de centros que han alcanzado un nivel 3 de apropiación o superior respecto al total de centros LabTeD.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	Al 30/11/2014, el 51% de los centros LabTeD se encuentran entre el nivel 3 y 6 de la escala de apropiación educativa de tecnologías LabTeD.
Meta:	Meta al 30/11/2015 60% de los centros se ubican entre el nivel 3 y el 6 de la escala de apropiación educativa de tecnologías LabTeD.
Plazo:	Hito final: 30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de Laboratorios Digitales
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	<p>Se entiende por Centro LabTeD aquel que lleva adelante proyectos que integren 2 o más de las siguientes tecnologías Ceibal: robótica, sensores, impresoras 3D, kit audiovisual, entornos de programación.</p> <p>Se han definido los niveles de apropiación en la tabla 3 adjunta. En la actualidad se cuenta con 182 centros de Educación Media que son LabTeD, de un universo total de 353 centros de Media. Cabe señalar que ambos números variarán de cara al año próximo: el número de centros totales seguramente crezca, y también figura dentro de la estrategia de Ceibal, no sólo</p>

	profundizar el nivel de apropiación en los Centros LabTeD actuales, sino además incorporar más centros LabTeD al programa.
Cláusula de Salvaguarda	Dado que la profundización en la transformación hacia LabTeD depende de la voluntad de los docentes LabTeD (encargados de Laboratorio en su mayoría), el cumplimiento de este objetivo requiere que no se verifiquen medidas gremiales generales o específicas que afecten las actividades del proyecto. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

Tabla 3 - Grilla de Niveles de apropiación LabTeD

Descripción de nivel	Nivel de Apropiación
Integran 2 o más tecnologías LabTeD en diversas asignaturas y niveles, en espacios curriculares y extracurriculares, estableciendo proyectos colaborativos de docentes y alumnos en forma innovadora	6
Implementan 2 tecnologías LabTeD. Una de ellas en el laboratorio de informática y la otra tanto en laboratorio como en clase, integrando diversas asignaturas	5
Utilizan por lo menos 2 tecnologías LabTeD, en el laboratorio de Informática	4
Implementa uno de los Proyectos LabTeD y está en proceso de capacitación de una segunda tecnología LabTeD	3
Están en proceso de capacitación de alguna de las tecnologías LabTeD en colaboración con el equipo Ceibal	2
No utiliza la tecnologías LabTeD que tiene disponible	1

## B.2 Recursos educativos abiertos

Objetivo :	Aumentar la cantidad de los recursos educativos disponibles
Indicador	Cantidad de recursos educativos abiertos disponibles
Forma de cálculo:	Número de recursos educativos abiertos disponibles
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	367 desarrollados en 2012 249 desarrollados en 2013 257 desarrollados reportados al 18/11/2014
Meta:	150 REA
Piazo:	30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de Formación
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Con un repositorio de más de 1000 REA disponibles, el énfasis ha pasado a la generación de instancias de formación a docentes para que sean éstos quienes elaboren REA, valiéndose del proceso de diseño y validación que ha generado Ceibal para esta línea. Ello determinará un menor volumen de REA generados en el año, pero los mismos serán producto no sólo de nuestros contenidistas sino especialmente de los docentes que integran la RED de REA.
Cláusula de salvaguarda	El cumplimiento del objetivo será posible siempre que no se verifiquen medidas por parte de los docentes que afecten la producción de REA (paros, medidas gremiales específicas que afecten la participación de docentes en la Red REA Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

### B.3 Ceibal en Inglés

Objetivo :	Lograr que los alumnos de 4to, 5to y 6to año de escuela de todo el país aprendan inglés a través de Videoconferencia.
Indicador	Porcentaje de grupos de 4to, 5to y 6to año de Primaria de escuelas urbanas que participan del Programa Ceibal en Inglés
Forma de cálculo:	(Número de grupos de 4to, 5to y 6to año de Primaria de escuelas urbanas que participan del Programa Ceibal en inglés a lo largo del año lectivo/total de grupos de 4to, 5to y 6to año de Primaria de escuelas urbanas)*100.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	18,6% de los grupos durante 2013 40,8% de los grupos durante 2014
Meta	Al menos 50% de los grupos
Plazo:	Hito final: 30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de Programa Ceibal en Inglés
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	<p>El programa es voluntario y cada año los docentes eligen si desean o no integrarse al mismo. El objetivo es tender a la universalización de la enseñanza de inglés en 4to, 5to y 6to año escolar, contemplando conjuntamente los programas de Ceibal en Inglés y el Programa de enseñanza de Inglés del departamento de Segundas Lenguas de CEIP.</p> <p>El universo de grupos de 4to, 5to y 6to año está constituido por 5290 grupos de escuelas urbanas.</p> <p>Antecedentes: si bien la participación en el programa es voluntaria, en estos años se han registrado abandonos por parte de los docentes por diferentes motivos: arrepentimiento, medidas gremiales específicas contra el uso de recursos Ceibal, reclamos en materia de</p>

	compensaciones, entre otras.
Cláusula de salvaguarda	El cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas por parte de los docentes que lleven al abandono transitorio o permanente del programa. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.

#### B.4 Plataforma de matemáticas

Objetivo :	Fortalecer el uso educativo de las tecnologías disponibles por parte de docentes y alumnos
Indicador	Cantidad de estudiantes que realizan ejercicios en la plataforma adaptativa de matemática (PAM)
Forma de cálculo:	Número de estudiantes que realizan ejercicios en PAM
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal
Valor base:	50.000 estudiantes en 2013 90.785 estudiantes reportados al 26/11/2014
Meta:	90.000 estudiantes realizan al menos 1 ejercicio en PAM (de los cuales 30.000 realizan al menos 10 ejercicios y 10.000 al menos 100 ejercicios)
Piazo:	30 de noviembre de 2015
Responsables:	Jefe de Objetos y Plataformas
Rango de cumplimiento:	Se considerará cumplida de alcanzarse un 80% de la meta propuesta
Ponderación:	
Observaciones:	<p>En el informe de cumplimiento del hilo se incorporará información desagregada, considerando distintos niveles de uso de la plataforma entre los beneficiarios que presentan actividad en la misma.</p> <p>En relación a las metas, cabe señalar que al iniciar un nuevo año, el esfuerzo por sumar estudiantes a la plataforma debe repetirse en igual medida e incluso mayor al realizado el año anterior. Los estudiantes que en un año usaron PAM, no necesariamente vuelven a usarla el año siguiente (el 60% de los estudiantes que usaron PAM en 2013 no ingresaron a la plataforma en 2014). Se está realizando un estudio profundo para comprender las causas de ello. En forma preliminar se ha detectado que el cambio de docente de un año a otro juega un rol fundamental.</p>

Cláusula de salvaguarda	El uso de PAM por parte de los docentes es voluntario. Debe tenerse en cuenta que el cumplimiento de dicho objetivo podrá darse siempre y cuando no se registren medidas gremiales generales o específicas al uso de plataformas. Si se detectan medidas que por su duración y/o características afectan las actividades previstas en el proyecto, se evaluará el impacto que las mismas están teniendo y se propondrá a la Comisión de Seguimiento y Evaluación un ajuste de las metas establecidas en este compromiso. Con el informe de la CSE se solicitará la aprobación de la CCG.
-------------------------	--

## C. METAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS

### C.1 Desarrollar e implementar una metodología sistemática para evaluación y gestión de riesgos en los procesos de Ceibal.

Centro Ceibal cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado por la norma UNIT-ISO 9001:2008. Como parte del proceso de mejora continua, se ha concluido la necesidad de sistematizar la gestión de riesgos en los procesos cliente-cliente y de apoyo. Esta necesidad está alineada con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 9001 que entrará en vigencia a partir de 2015. Entre los cambios, que a nivel de los requisitos incorporará la nueva versión de la esta norma, se destaca la gestión de riesgos en los procesos.

Objetivo :	Desarrollar un procedimiento sistemático de gestión de riesgos, de acuerdo a los lineamientos de la Norma ISO 31000:2009 y aplicarlo en procesos cliente-cliente.
Indicador	Metodología de gestión de riesgos documentada en un procedimiento de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de Centro Ceibal. Cantidad de procesos cliente-cliente con matriz de riesgos desarrollada y en ejecución.
Forma de cálculo:	Número de procesos cliente-cliente con matriz de riesgos desarrollada y en ejecución.
Fuentes de información:	Informe del Responsable del objetivo aprobado por el Gerente General del Centro Ceibal.
Valor base:	N/A
Meta:	Metodología sistemática para la gestión de riesgos en procesos cliente-cliente documentada, validada y aplicada en al menos dos procesos. Para el hito intermedio: metodología documentada y validada con las gerencias de Ceibal y matriz de riesgo elaborada y en ejecución en un proceso.
Plazo:	Hito intermedio: 30 de junio de 2015. Hito final: 30 de noviembre de 2015
Responsables:	Responsable de Calidad y Responsable de los procesos correspondientes

Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	
Observaciones:	Se denominan procesos cliente-cliente o de realización aquellos que tienen la finalidad de ofrecer un producto o servicio al cliente o beneficiario, es decir que parten de un requisito o demanda y a través de una secuencia de etapas planificadas y haciendo uso de recursos disponibles satisfacen una necesidad. En el caso de Ceibal, son ejemplos de procesos cliente-cliente, aquellos responsables del despliegue y mantenimiento de conectividad, la preparación y entrega de dispositivos o la enseñanza de inglés, entre otros.

**Las metas detalladas a continuación cuentan con hito intermedio el 30 de junio:**

A.3 Disponibilidad de la red

C.1 Desarrollar e implementar una metodología sistemática para evaluación y gestión de riesgos en los procesos de Ceibal